

# Enfoque cultural y humanístico del área de religión

---

*JULIO TREBOLLE BARRERA*

El estudio de lo religioso en los diferentes niveles educativos de la enseñanza pública (enseñanza primaria y secundaria, bachillerato y universidad), suscita recelos tanto entre los partidarios de una enseñanza más o menos laica o laicista como entre los que desean un tipo de educación más o menos confesional y religiosa. La "*clase de religión*", un asunto en apariencia menor, es el último contencioso pendiente y todavía no resuelto de la transición política y cultural que ha vivido España en las dos últimas décadas. Resolver esta cuestión educativa menor equivale a lograr un consenso cultural entre lo religioso y lo civil, la fe y la razón, dos mundos que en la historia de España han estado casi siempre demasiado revueltos o vueltos el uno contra el otro.

## **1. La falta de referentes religioso-culturales imposibilita la formación cultural y humanística**

Partamos primeramente de un hecho fácilmente constatable, sobre el que debería existir ya algún estudio estadístico fiable, si fiabilidad cabe en encuestas sobre saberes y, en particular, sobre saberes religiosos. Prescindiendo de lo que puedan ser a veces impresiones y apreciaciones interesadas, son cada vez más numerosas las voces de los profesores de universidad y de bachillerato que alertan sobre un cambio producido en los últimos años, a consecuencia del cual ya no es posible dar por supuesto que los estudiantes poseen los referentes

religiosos de carácter lingüístico, histórico, artístico, cultural, etc., que son necesarios para la comprensión y estudio de la literatura, la historia, el arte, y la cultura en general.

Sin caer en un fácil pero rico anecdotario, valga el ejemplo de una alumna de cuarto de carrera que, en una clase de historia del arte y ante una serie de diapositivas sobre representaciones de la Trinidad, pidió a la profesora que le aclarara qué era eso del "*Espíritu Santo*" y por qué lo nombraba cuando apuntaba a la paloma representada en los cuadros. Se cuentan anécdotas protagonizadas por alumnos, pero no tanto las que se refieren a profesores que soslayan ciertos temas y cuestiones para no dejar al descubierto sus titubeos, cuando no resuelven la situación con salidas extemporáneas.

La no existencia en las universidades del Estado español de Facultades o Departamentos de Teología, Historia de las religiones, o Ciencias de las religiones, etc., como sucede en los países germánicos, escandinavos y anglosajones, ha tenido como consecuencia menor y más anecdótica el que un profesor y, desde luego, cualquier personaje asomado a un medio de comunicación, pueda decir el mayor disparate con la mayor impunidad, pues no tendrá nunca la sensación de tener cerca un colega con autoridad ante el que pueda hacer el ridículo; a lo sumo tendrá delante un representante religioso al que, como primero o último recurso, podrá poner en ridículo.

El problema de la cultura religiosa y de la consiguiente enseñanza de lo religioso no es ya una cuestión que haya de preocupar sólo a los creyentes de la Iglesia Católica, de otras confesiones cristianas, o del Judaísmo y del Islam. Comienza a inquietar seriamente a profesores de literatura, de historia, de arte y de las ciencias humanas y sociales en general, conscientes de que no pueden explicar los textos, los hechos, las imágenes, las costumbres sin una serie de supuestos culturales plenos de elementos religiosos.

Existe por lo general una desproporción entre el grado de adhesión, de indiferencia o de rechazo hacia una confesión religiosa o hacia el universo de lo religioso y el grado de conocimiento de aquello que se aprecia, se desdeña o se rechaza. Exceptuada una exigua minoría, la formación religiosa católica parece basarse más en la fe y en la fidelidad que en un conocimiento efectivo de la propia tradición religiosa y, menos todavía, en una reflexión crítica. Esto, que es teológicamente correcto, pues el cristianismo es fe y no gnosis, se traduce en la práctica más corriente en un fideísmo desprovisto de base cognoscitiva. La fe del carbonero podía ser meritoria en la edad del carbón, pero ya entonces no dejaba de provocar la reacción de muchos ilustrados, convertidos para la ocasión en ilustres carbonarios.

Cuando existían las clases de religión en la universidad española, la enseñanza religiosa se reducía por lo general a una prolongación de la pastoral religiosa y a una apologética de la religión. En los niveles educativos anteriores al universitario, la enseñanza de la religión era prácticamente una catequesis. Esta identificación, entre religión y catequesis, sigue todavía vigente para muchos de los que la imparten y para la casi totalidad de los que la rechazan. Comienzan a ser numerosas las voces, incluso en sectores confesionales, de quienes dicen que la catequesis tiene su ubicación natural en los templos o en espacios y tiempos dedicados especialmente a esta actividad religiosa. Lo cierto es que la catequesis o enseñanza de la religión en la escuela pública no ha cumplido en gran medida su finalidad más específica, dado el contexto escolar en el que se imparte: que los alumnos conozcan los datos básicos sobre los orígenes, historia, textos, dogmas, liturgia, etc., del cristianismo en sus diversas confesiones y de aquellas religiones al menos con las que el cristianismo se ha relacionado, como son el judaísmo y el islam.

La negativa, por otra parte, a asistir a la clase de religión y a recibir "*catequesis*" suele basarse también en un rechazo apriorístico y, en ocasiones, no menos irracional y apasionado hacia unas manifestaciones

religiosas de las que se ha tenido una experiencia traumática colectiva o individual o de las que se tiene en muchas ocasiones un conocimiento parcial o desfigurado.

En todo caso y cuando se trata del verdaderamente "otro", del judío y del musulmán por ejemplo, tanto los laicistas como los religiosos suelen proceder más por prejuicios o simple ignorancia, que por un conocimiento serio y fundado de las correspondientes religiones y culturas.

La vieja división entre las dos Españas, la clerical y la anticlerical, no quedará verdaderamente superada hasta que no se resuelva satisfactoriamente, por un consenso entre unos y otros, el contencioso de la religión en la enseñanza. Citando a R. Panikkar, *"Dos ejemplos históricos recientes son aleccionadores. Otro gallo nos hubiera cantado, para referirme eufemísticamente a las atrocidades de la guerra civil española, si la enseñanza religiosa de los años 20 y 30 hubiera sido verdaderamente religiosa. Católicos y no católicos se hubieran conocido mejor. Otra sería la relación actual entre hindúes y musulmanes si la religión se hubiera enseñado en las escuelas de la India -como ahora, 30 años después-, reconocen los mismos que por motivos "laicos" se opusieron a ello. Es fácil hacer una caricatura deformadora de lo que se desconoce"*.<sup>1</sup>

## **2. Las religiones son sistemas culturales y la cultura religiosa es patrimonio común de una sociedad**

El Real Decreto de 16 de Diciembre de 1994 por el que se regula la enseñanza de la religión en Bachillerato y E.S.O. instauro dos vías alternativas de enseñanza sobre lo religioso y las religiones, una vía

---

<sup>1</sup> Panikkar, R., *Escuela, religión y el juicio de Salomón*, Boletín de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones, nº 5 (1996), próxima aparición.

confesional y otra laica. Esta opción por una doble vía no deja de representar una solución de dudoso valor educativo y social. Los jóvenes se ven obligados en la práctica a una separación de aulas, que responde a una división impuesta desde el mundo de los adultos y que deriva de una historia ya lejana y poco ejemplarizante. A comienzos del siglo IV, cuando la iglesia salió de las catacumbas, y durante los siglos de esplendor del imperio bizantino, los grandes Padres de la Iglesia que crearon la teología cristiana, como Gregorio de Nacianzo, Basilio de Cesarea, Gregorio de Nisa, o Agustín de Hipona en Occidente, se formaban en las mismas escuelas en las que estudiaban también los que más tarde serían los últimos grandes representantes de la cultura clásica y pagana, como fue Juliano el llamado "*Apóstata*". Por entonces la Iglesia no había creado todavía una red propia de enseñanza. Sus futuros dirigentes se formaban en escuelas públicas o privadas, completando su formación religiosa en centros específicos para ello. El encuentro de unos y otros en la juventud fue lo que hizo posible el esplendor de la cultura cristiana de los primeros siglos, una cultura que unía la tradición religiosa bíblica y la cultura pagana grecorromana.

La cultura religiosa constituye desde siempre y en todas las religiones un terreno y un patrimonio común de todos los miembros de una sociedad. La enseñanza religiosa así debiera reflejarlo. Las religiones no son únicamente sistemas de creencias. A lo largo de los siglos han contribuido a crear sistemas culturales (C. Geertz), que confieren identidad a pueblos y a sociedades enteras. Lo cultural-religioso desborda el marco de lo confesional, al igual que la cultura de un pueblo no puede renegar de sus antecedentes y componentes religiosos. El hecho sobre el que se quiere llamar aquí la atención es el de que la cultura de un pueblo, imbuida siempre de elementos religiosos, constituye un punto de encuentro obligado para los sectores religiosos y civiles o laicos de toda sociedad. Este espacio compartido entre lo religioso y lo profano o laico viene a ser, con matices muy diferentes,

lo que los historiadores denominan como "*religión oficial*" o "*pública*", los antropólogos "*religión popular*", y los sociólogos "*religión civil*".

La cultura de los pueblos, en parte religiosa y en parte profana, pública y cívica, conforma un espacio común, constituido por el sistema de símbolos (mitos, ceremonias, lugares) y de valores que confiere legitimidad al orden social, estructura el cuerpo social, y hace aflorar de lo más profundo del alma de los pueblos las energías que hacen posible los grandes esfuerzos sociales y las esperanzas colectivas de futuro. La cultura popular religiosa ha cobrado enorme fuerza en los últimos decenios. La juventud trata de constituir su propia identidad, individual y colectiva, con elementos tomados de la tradición cultural y religiosa de su propio pueblo.

El estudio científico de lo religioso y la comparación de las manifestaciones religiosas a lo largo de la historia contribuye de modo decisivo al conocimiento de la identidad y del carácter propio, no ya sólo de cada religión, sino de cada pueblo y de cada cultura. Baste recordar, a este respecto, lo que ha representado el inmenso trabajo, que a lo largo de los últimos siglos y gracias a la inteligencia y al esfuerzo de muchos investigadores, agnósticos o creyentes y en muchas ocasiones sacerdotes, pastores o rabinos, ha conducido a la recuperación histórica de las fuentes y de las tradiciones religiosas, teológicas y artísticas del Cristianismo, del Judaísmo y del Islam. Piénsese en la ciencia acumulada en los estudios bíblicos y patrísticos, en la historia de los dogmas cristianos y en la llamada teología histórica. La llamada "*Ciencia del Judaísmo*" (*Wissenschaft des Judentums*) ha contribuido decisivamente a recuperar y a revalorizar las fuentes talmúdicas, así como la filosofía y la poesía medieval judía, lo que supone toda una obra de recuperación y de recreación de la cultura judía en el mundo moderno.

La historia más reciente ha puesto de relieve la importancia de la religión como factor esencial de la cultura de los pueblos y como

ingrediente inevitable de la acción política y de la conformación de las sociedades. La revolución chií en Irán, la guerra del Golfo, lo sucedido en el Este Europeo, los numerosos conflictos étnicos en diferentes países, particularmente en la ex-Yugoeslavia, etc., son fenómenos históricos ligados a la historia religiosa de los pueblos. El conocimiento científico del hecho religioso es imprescindible para la comprensión de la cultura de los pueblos e incluso para una correcta orientación de la acción social y política en relación con dichos países. Las creencias y éticas religiosas contribuyen, junto con otras visiones no religiosas del hombre y del cosmos, a encontrar solución a los múltiples problemas sociales e intelectuales de la humanidad en el momento presente.

Las tres religiones monoteístas tendrán que replantearse en el futuro la interpretación propia de la historia religiosa y cultural común. Tendrán que revisar lo que queda de las viejas doctrinas sobre la abrogación: la idea de que el Cristianismo ha venido a abrogar al Judaísmo y de que el Islam los ha abrogado a los dos, al judaísmo y al Cristianismo.

También el pensamiento laico occidental, nacido de la Ilustración del s. XVIII, tendrá que revisar de manera no menos drástica la misma idea secularizada de una abrogación de la religión por la ciencia y por el pensamiento moderno, que supuestamente deberían haber arrojado ya a la cuneta de la historia a la religión y a todas las religiones.

La necesaria reinterpretación de la historia religiosa de judíos, cristianos y musulmanes, supone también una revisión de la forma en la que se suele escribir y enseñar la historia y la cultura de judíos, cristianos y musulmanes, en las universidades, institutos y escuelas, o es presentada en los medios de comunicación de masas. La superación de estereotipos en este ámbito está muy lejos de haber sido alcanzada.

### 3. Carácter específico de los estudios de Ciencias de las Religiones

El estudio comparado y científico de las religiones y, en particular, de los textos sagrados suscita generalmente grandes recelos en los sectores religiosos. Es preciso conocer y reconocer que los científicos y profesores de las universidades no mostraron un recelo menor hacia tales estudios, cuando éstos hicieron su aparición a finales del siglo XIX y comenzaron a demandar un puesto en las universidades. En la época del positivismo y del laicismo de finales del XIX y comienzos del XX, los estudios sobre el fenómeno religioso eran sospechosos de connivencia con la irracionalidad y el dogma de las religiones constituidas o con el carácter primitivo e incivilizado de las primeras religiones de la humanidad que antropólogos, arqueólogos e historiadores comenzaban a descubrir y a comparar con fenómenos igualmente primitivos de las sociedades supuestamente civilizadas.

Los estudios científicos sobre religión y religiones nacieron marcados por el estigma positivista, que relativizaba y reducía lo religioso y las religiones todas a denominadores comunes de un sentir religioso generalizado de la humanidad.

Estos estudios muestran hoy, sin embargo, una mayor disposición a reconocer el carácter específico de lo religioso, así como la aportación de las religiones a la cultura de los pueblos y de la humanidad en su conjunto. Los autores clásicos han expresado siempre un tal reconocimiento y valoración de lo religioso: F.M. Müller, N. Söderblom, R. Otto, G. van der Leeuw, R. Pettazzoni y, más recientemente, un Mircea Eliade. El estudio académico de lo religioso mantiene hoy ya por lo general grandes distancias hacia todo propósito de polémica antirreligiosa o de apologética religiosa.

El campo de estudio de las "*ciencias de las religiones*" (fenomenología e historia de las religiones, antropología, sociología, psicología,

de la religión, etc.) se distingue netamente de toda teología, cristiana, judía o islámica, y muy especialmente de lo que pueda ser una "teología de la misión" y una "teología de las religiones". Es cierto que "la verdadera temática de las religiones - la manifestación de la realidad divina que se ha percibido en ellas - sólo puede ser objeto de investigación científica en una teología de las religiones, no en una mera psicología de la religión, sociología de la religión o fenomenología de la religión" <sup>2</sup>. Sin embargo, no es menos cierto que la enseñanza sobre lo religioso en un contexto laico ha de mantener netamente esta distinción de campos. El estudio científico y positivo de las religiones se detiene en todo caso ante lo que es una valoración teológica o filosófica de la "verdad" de la religión o de las religiones, o lo que son la especulación filosófica y las teologías de cada religión. En este sentido es preciso distinguir claramente entre la religión como hecho cultural de los pueblos y la religión como sistema de creencias, articulando en forma conveniente las correspondientes enseñanzas por una vía netamente cultural y humanista, en un caso, y otra netamente confesional o teológica en otro. Es cierto que la cultura religiosa no es divisible en "cultura" y "religión", pero la aproximación humanista y confesional a una y a otra han de diferenciarse claramente para una mejor comprensión tanto de la cultura como de la religión.

Ante el argumento de que el estudio de lo religioso es reducible y subsumible por el estudio de lo histórico, lo sociológico, lo antropológico, etc. (tendencia representada por Fichte en el siglo pasado), suelo utilizar un argumento un poco burdo, pero que pone bien de relieve el carácter específico del área o campo de lo religioso. La Encyclopaedia Británica estructura los saberes humanos en diez áreas, entre las que figura específicamente la religión. Un recuento, que me ha llevado su tiempo, del número de páginas que el volumen de Índices dedica

---

<sup>2</sup> Cfr. el capítulo "La ciencia de las religiones como teología de la religión", Pannenberg, W., *Teología de la ciencia y teología*, Madrid 1981, 372.

a cada una de las diez áreas arroja un resultado interesante y significativo. La proporción de páginas dedicada a cada área es la siguiente: Historia de la humanidad (28,66%), La sociedad humana (9,84%), La vida en la tierra (9,40%), Ramas del conocimiento (9,19%), Materia y energía (8,53%), Arte (8,53%, en gran medida arte religioso), Religión (7,65%), Tecnología (7,22%), La tierra (5,47%), La vida humana (5,47%). El estudio de lo religioso debería ocupar una séptima o una octava parte del tiempo de la formación de una persona.

#### **4. Diferentes planteamientos sobre los estudios de religión y religiones**

Bajo diferentes denominaciones ("*Religious Studies*" según la designación más corriente en inglés, "*Ciencia de la religión*" [Religionswissenschaft], "*Historia de las religiones*" o "*Ciencias de las religiones*"), estos estudios cuentan con una larga tradición universitaria en Europa, Norteamérica y, más recientemente, en algunos países de Hispanoamérica, del continente asiático y de África. Los años 60 y 70 conocieron toda una eclosión de los estudios de fenomenología, antropología e historia comparada de las religiones. La década de los ochenta extendió este esfuerzo investigador por los campus universitarios, con la creación de numerosos institutos y centros de docencia e investigación, especialmente en las universidades americanas. Este florecimiento queda reflejado en los volúmenes de la Enciclopedia of Religión (1986-88), editada por Mircea Eliade.

A decir verdad, no existe una idea unívoca de lo que son y deben ser los estudios sobre religión y religiones. La inclinación por un tipo u otro de estudio depende con frecuencia del marco académico, muy diverso, en el que se inscriben estos estudios: Instituto o Departamento de Historia de las religiones integrado en una Facultad de Humanidades o de Ciencias Sociales, Facultad de Teología o Divinity en una Universidad

de Estado conforme a la tradición protestante de los países centroeuropeos, nórdicos y anglosajones, Facultad de Teología en una Universidad de la Iglesia según la tradición católica de los países latinos, etc.

Unos consideran que esta rama de los estudios de las ciencias humanas ha de tener por objeto el estudio de la *historia de las religiones* y de la *fenomenología religiosa*, es decir, de los diferentes tipos y formas de la experiencia religiosa. Otros esperan que esta disciplina no se desentienda, como han hecho otras muchas ciencias, sino que afronte directamente *los grandes problemas de la humanidad*: la paz, la tolerancia, la supervivencia del planeta frente a las amenazas atómica, ecológica o biológica, etc. Hay quienes reducen lo religioso y las religiones a la *ética* y a las *doctrinas morales* de las diferentes religiones o de la secularidad moderna. No pocos se plantean el estudio de la historia de las religiones con el propósito de promover la comprensión entre las religiones y el diálogo interreligioso, haciendo en realidad una *teología de las religiones* o una *historia teológica de las religiones*. No faltan en todas las religiones quienes utilizan el estudio de las religiones para la apologética de la propia religión, ni han faltado tampoco científicos que han utilizado sus estudios para ensalzar la superioridad de la cultura europea y occidental sobre las demás culturas y religiones.

Lo cierto es que son ya pocos los que ponen en duda la necesidad y utilidad de los estudios sobre religión y religiones. Sólo quienes confunden la propia ideología con el saber científico ponen en duda la legitimidad de estos estudios. Es más comprensible la actitud de los estudiantes que no dejan de mostrar un cierto interés por estos estudios, pero plantean inmediatamente la fatídica pregunta: "*¿Para qué sirven?, ¿Qué salida tienen?*".

El estudio científico, integral e interdisciplinar, de la religión y de las religiones no contribuye sólo al conocimiento de la naturaleza y del desarrollo histórico de las mismas, sino que aporta también datos y

claves para la comprensión del hombre, del mundo y de la sociedad en el pasado y en el presente.

El estudio de las religiones adoleció en el pasado de una fragmentación en disciplinas diversas, desconectadas unas de las otras. En los últimos tiempos se ha abierto camino la tendencia a promover un *estudio interdisciplinar* de la religión, confiriendo al mismo un carácter institucional, mediante la creación de departamentos, institutos o seminarios, en los que trabajan conjuntamente historiadores, fenomenólogos, antropólogos, sociólogos, filólogos, etc.

Los estudios sobre religión y religiones tienen una doble componente. La *componente histórica* estudia las historias particulares de las diferentes religiones, en relación con la "*historia de la religión*", es decir, la historia de los modos específicos de expresión de la dimensión religiosa de la humanidad (mitos, símbolos y ritos). La componente sistemática consiste en organizar de modo significativo los datos que ofrece la vertiente histórica. Esta organización se puede hacer desde la fenomenología, desde la sociología, desde la sicología, desde la antropología de la religión y también desde la hermenéutica.

## **5. Dificultades de las Ciencias de las Religiones ante la consideración de lo religioso**

El caso más paradigmático de encuentro y conflicto entre la auto-comprensión religiosa y los planteamientos de las "*ciencias de las religiones*" lo constituye tal vez el estudio de la religión islámica. Las dificultades de comprensión que el cristianismo bizantino y occidental han tenido siempre hacia el Islam, desde los tiempos de Carlomagno y las Cruzadas, la Reconquista española y la toma de Constantinopla-Istanbul, etc., han tenido prolongación en los recelos y animadversión del mundo ilustrado y laico de Occidente hacia el mundo semita y hacia

el Islam. La historia del antisemitismo moderno contiene tristes páginas sobre las consecuencias de determinadas corrientes de pensamiento y de acción social y política de este siglo que arrastra dos guerras mundiales y una historia ininterrumpida de conflictos en el Medio Oriente.

Las relaciones entre musulmanes y cristianos o entre musulmanes y laicos occidentales no tienen ya lugar entre poblaciones de territorios alejados unos de otros, sino que se desarrollan en pleno corazón de Europa y de América del Norte, donde el Islam es ya la segunda religión en número de adeptos<sup>3</sup>. Cabe esperar que la obligada convivencia de unos y otros en un mismo país y bajo un mismo sistema educativo, que reconozca las peculiaridades culturales y religiosas de unos y de otros, contribuya al diálogo entre Cristianismo e Islam y a la conciliación de ambos con el espíritu de la Modernidad. Ello supone también un respeto y reconocimiento efectivo de las tradiciones culturales e incluso políticas y sociales de las comunidades islámicas. Conflictos como el de Bosnia-Herzegovina y otros aparentemente menores, como el planteado en la escuela laica francesa por la presencia de muchachas que portan el velo como signo de su adscripción al Islam, ponen de manifiesto las dificultades de convivencia y de comprensión entre unos y otros.

Aunque no se ha de exagerar esta afirmación, no cabe duda de que el estudio del Islam plantea serios retos a los presupuestos, métodos y teorías al uso en el estudio del fenómeno religioso y de las religiones tal como se practican en Occidente. Un estudioso occidental del Islam no puede admitir que el Corán no pueda ser sometido a una crítica filológica e histórica como la que se ha practicado, por ejemplo, con la Biblia y los Evangelios y, en general, con todas las literaturas profanas o religiosas. El mundo coránico e islámico resulta, sin

---

<sup>3</sup> Sobre la situación del Islam en España y en Europa, cfr. Abumalham, M. (coord.), *Comunidades islámicas en Europa*, Madrid 1995.

embargo, mucho más refractario e impermeable que el de las otras religiones al tipo de estudios de la fenomenología y de la comparación de religiones. De hecho, la aportación de estos estudios al conocimiento y a la comprensión del Islam no es tan significativa como ha podido serlo en el caso de los grandes textos religiosos del Judaísmo y del Cristianismo. La concepción evolucionista de la historia y de la religión, inherente al positivismo historicista, choca frontalmente con la misma existencia del Islam, al que se considera un producto marginal y tardío, llegado tras el Cristianismo que representó un avance en el filón de la historia hacia la ilustración moderna. La mera existencia del Islam y sobre todo su enorme expansión en el pasado y su actual renacimiento, significado no sólo en fenómenos de fundamentalismo, cuestionan la tendencia intelectual europea desde el Enciclopedismo a contemplar la historia de la cultura y de las religiones de la humanidad como un proceso evolutivo en marcha hacia el triunfo del pensamiento moderno y la cultura europea y occidental. El Islam, no menos enraizado que el cristianismo en la fe abrahámica y en las tradiciones culturales semítica y griega, siguió una línea propia de desarrollo, que no deja de poner en cuestión la pretendida exclusividad del modelo occidental de evolución a partir de la tradición clásica y bíblica.

Tampoco la fenomenología de la religión, que ha supuesto en gran medida una reacción contra el historicismo evolucionista, ha tenido gran entrada en los estudios islámicos. Su centro de interés se dirige al universo simbólico y mítico de las religiones, por lo que no deja de encontrar dificultades en la aplicación de sus métodos a una religión como el Islam, que se basa en la Ley divina y desarrolla unas doctrinas por lo general muy alejadas de toda representación mitológica. La aportación de la fenomenología a los estudios del Islam no deja de ser por ello también bastante reducida y reduccionista.

Por lo general, los estudios científicos sobre lo religioso y las religiones suelen ignorar la historia de las mismas en la época

moderna, reduciendo su historia a los respectivos períodos clásicos, como si las religiones hubieran quedado estancadas todas en la propia época medieval y fueran un producto "*medieval*", en el sentido peyorativo con el que los Ilustrados suelen tratar todo lo premoderno. En tales estudios suele predominar también una orientación histórica y filológica, lo que no deja de representar una reducción del horizonte de análisis de las religiones. En las últimas décadas se están abriendo paso, desgraciadamente no sin detrimento de los estudios históricos y filológicos, otras corrientes de estudio que tienen en cuenta también otros muchos aspectos del complejo mundo de las culturas religiosas, en particular en los ámbitos de la antropología, la etnografía y la sociología.

## **6. La enseñanza de lo religioso en Bachillerato y Educación Secundaria: valores y contenidos**

### *a. Valores que esta enseñanza desarrolla*

El estudio y conocimiento de los fenómenos religiosos y de las grandes religiones de la humanidad permite desarrollar dos valores de especial importancia para formación y educación de las futuras generaciones. El primero es la promoción de la tolerancia en una sociedad pluralista y en las propias aulas e instituciones educativas. Esta tolerancia ha de ser entendida no sólo como aceptación social de la discrepancia (tolerancia pasiva del "*laissez faire*"), sino como intento de comprensión de los "*otros*" desde su propia diferencia. La tolerancia activa es un ejercicio de voluntad que trata de establecer una comunicación y una convivencia intercultural o multicultural. El segundo valor que el conocimiento de lo religioso promueve es la conformación y adquisición de la propia identidad cultural, individual y colectiva, de cada estudiante y de toda una generación, con independencia total de la adscripción a una determinada creencia

religiosa. El estudiante ha de formarse una identidad, que no puede ser menos que occidental y europea, hispana y española, y andaluza o canaria, castellana, catalana, gallega, vasca, etc. Todas estas identidades, desde la más universal a la más particular, contienen elementos religioso-culturales, que todo individuo y toda colectividad tiene que tener en cuenta a la hora de conformar su propia identidad.

El principio de la tolerancia de lo extraño y la formación de una identidad propia no son objetivos fácilmente conciliables. En el mundo anglosajón, en Inglaterra y USA, ha cobrado fuerza en los últimos tiempos la opinión de que es preciso formar a las nuevas generaciones en el conocimiento y valoración de la propia identidad y tradición (británica y anglicana), en una sociedad que, por otra parte, es cada vez más plural, multirracial y multicultural, y cuyas minorías demandan reconocimiento público de la propia identidad cultural, en pie de igualdad con cualquier otra identidad o tradición cultural y religiosa.

#### *b. Contenidos*

El Ministerio de Educación y Ciencia ha dispuesto que la materia denominada "*Sociedad, Cultura y Religión*" verse sobre "*manifestaciones escritas, plásticas y musicales de las diferentes confesiones religiosas, que permitan conocer los hechos, personajes y símbolos más relevantes, así como su influencia en las concepciones filosóficas y en la cultura de las distintas épocas*" (Real Decreto 2348/94 de 16 de diciembre, BOE 26.I.95, Art. 3.3). El propio Ministerio ha propuesto un temario de carácter indicativo (Orden del 3 de agosto, BOE 1.IX.95, y Resolución de 16 de agosto, BOE 6.IX.95), que las diferentes Autonomías y los centros educativos habrán de desarrollar y de concretar, pudiendo optar por modelos diferentes en consonancia con el carácter multidisciplinar y multicultural de estos estudios.

El Ministerio ha propuesto unos "módulos" para la materia de "Sociedad, Cultura y Religión", que constituyen en cierto modo un temario para cada curso:<sup>4</sup>

I. Tercer Curso de E.S.O.

1. Historia y religión del pueblo de Israel. La tradición bíblica.
2. El cristianismo primitivo y su desarrollo.
3. Catolicismo en la sociedad y en las instituciones de la Europa Medieval.
4. El Islam: doctrina, civilización y culturas.
5. Humanismo, Reforma y Contrarreforma. Guerras de Religión. Tolerancia.
6. Las tres culturas religiosas en la Península Ibérica y su proyección externa.

II. Cuarto Curso de E.S.O.

1. El Cristianismo en América.
2. Evolución de las confesiones cristianas en Occidente.
3. Cristianismo, Ilustración y Revoluciones liberales.
4. Movimientos sociales, políticos, culturales y religiosos en el siglo XIX.
5. Cristianismo en el siglo XX.
6. Islam Contemporáneo: tradicionalismo, reformismo y revisionismo crítico.
7. Judaísmo: tradición y modernidad.

III. Primer Curso de Bachillerato

1. El hecho religioso. Formas y manifestaciones.
2. Dios y el hombre en las religiones monoteístas.
3. La razón y la fe. Teísmo, agnosticismo, fideísmo, ateísmo.

---

<sup>4</sup> Fierro, A., *Sociedad, Cultura y Religión*. Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1995.

- Teología y mística.
4. Política y religión. Las relaciones Iglesia-Estado. Libertad religiosa, tolerancia, fundamentalismos.
  5. Sociedad y religión. La "*religión civil*". Laicismo.
  6. Ética y religión. Ética pública y éticas privadas.
  7. El hecho religioso en la Constitución Española.

El Ministerio de Educación y Ciencia ha optado por un modelo que prima decididamente una perspectiva occidental, europea e hispánica. Es obvio que el cristianismo con todas sus confesiones ha de tener un peso especial en el programa. La inclusión del Judaísmo y del Islam es obligada, teniendo en cuenta sobre todo su peso y presencia en la historia y en la geografía española.

El temario debería ser ampliado, sin embargo, para incluir referencias específicas, por una parte, a las religiones del mundo no occidental y a los nuevos movimientos religiosos del mundo contemporáneo, y, por otra, a la cultura y a la religiosidad popular de las diferentes nacionalidades y pueblos de España. Las Autonomías con competencias en materia de Educación podrán incluir en sus propias directrices referencias a la cultura y religiosidad popular propia de cada Autonomía. Una laguna notable es la ausencia de una referencia directa a las religiones prehispánicas en Mesoamérica y en Sudamérica, etc., con las que la cultura española tiene incluso una deuda histórica.

La enseñanza deberá tener una orientación especialmente informativa (sobre el hecho religioso y las religiones de la humanidad, Religionskunde), sin perjuicio del aspecto formativo y reflexivo, más propio de una Filosofía de la Religión en el tercero de los tres cursos previstos.

### *c. Modalidades de la enseñanza*

La materia o actividad a la que se refiere el Decreto ministerial no alcanza a tener el estatuto de una asignatura, no recibe una denomina-

ción reconocida entre los habituales en el mundo académico y universitario, no posee carácter evaluable ni tendrá constancia en los expedientes académicos de los alumnos. Esta absoluta indefinición desvirtúa el enorme potencial educativo y formativo que poseen estos estudios. Hace, por otra parte, muy difícil la tarea del profesor. Todo ello unido al carácter de "*actividad alternativa*" obligatoria "*para los alumnos que no hubieran optado por seguir enseñanza religiosa*" ha dado pie a interpretaciones encontradas, que justifican a unos y a otros recurrir ante los tribunales lo establecido en este Decreto.

En mi opinión, esta asignatura, una vez considerada como tal a todos los efectos, debería ser impartida a todos los alumnos por igual, sin distinción de religión, creencia o increencia, en tres cursos, uno en Primaria, otro en Secundaria y otro en Bachillerato ("*según la edad de los alumnos*" como reza la propia normativa y no en tres cursos seguidos como se establece en la misma). Ello no prejuzga que en otros de los restantes cursos de Primaria, Secundaria y Bachillerato o en todos ellos se impartan clases de Religión en virtud de los Acuerdos del Estado con la Iglesia Católica, con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España y con la Comisión Islámica de España, según lo establecido en días pasados por el Ministerio de Justicia. A los alumnos que no hubieran optado por esta enseñanza religiosa y confesional, no cabe exigirles que en todos los cursos de todos los niveles de la enseñanza participen obligatoriamente en actividades de estudio alternativas en horario simultáneo a las enseñanzas de Religión.

#### *d. Capacitación profesional del Profesorado de la nueva materia*

El perfil ideal del Profesorado que imparta la asignatura de "*Sociedad, Cultura y Religión*" o como se dé en llamar por necesidad de abreviar, ha de responder a la figura de un historiador, filólogo y filósofo, es decir, de un humanista integral, en consonancia con el temario propuesto para cada uno de los tres cursos:

- Primer Curso: Hechos, personajes y símbolos de tres religiones
- Segundo Curso: Manifestaciones escritas, plásticas y musicales de las religiones
- Tercer Curso: Reflexiones filosóficas sobre el hecho religioso.

El Decreto citado especifica que las administraciones competentes habrán de promover actividades de formación del profesorado y la elaboración de materiales didácticos. La referencia a "*actividades de formación*" del profesorado resulta tan imprecisa, en los contenidos y en las modalidades, como lo son las "*actividades de estudio alternativas*" ofrecidas a los alumnos. Es preciso insistir en la necesidad de una formación específica del Profesorado, en conformidad con el carácter propio y específico de este campo de estudios. Pasados ya varios meses desde la Resolución del 16 de Agosto, ni el Ministerio ni las Consejerías de las Comunidades Autónomas con competencias han organizado "*actividades de formación*" del profesorado.

Las vías y modalidades para esta formación del profesorado pueden ser los cursos más o menos intensivos, como medida más inmediata y a corto plazo, el reciclado de profesorado mediante un Master, lo que supone un costo social que el MEC y las diversas administraciones no estarán dispuestas a asumir, y, como solución que se ha de favorecer a medio plazo, la titulación en "*Ciencias de las Religiones*", un título de Licenciatura por el momento inexistente y cuya creación por parte del Consejo de Universidades se hace cada día más necesaria, en atención sobre todo a la formación del profesorado que haya de impartir la citada materia en Bachillerato y E.S.O. La formación de un Profesorado verdaderamente competente y especializado sólo podrá alcanzarse mediante la implantación del correspondiente título universitario.